231436
R. Dir. 572/4.186
SP/pm

Ref: DESPACHANTE DE ADUANAS AUGUSTO OLIVERA. SOLICITA DEVOLUCIÓN DE PROVENTOS PORTUARIOS. EMITIR NOTA DE CRÉDITO.

Montevideo, 14 de setiembre de 2023.

VISTO:

La Nota presentada por la firma de Despachante de Aduanas Augusto Olivera.

RESULTANDO:

I. Que la firma realizó una operativa de trasbordo de fertilizante a granel en el Puerto de Nueva Palmira, desde el Buque "MV AFRICAN NIGHTHAWK" hacia las barcazas con destino Paraguay. La operativa se realiza mediante Mensaje Simplificado MS de trasbordo, que dicha declaración no permite la modificación de ningún campo de la operación, y si existiera un cambio en la operativa corresponde anular el MS y emitir uno nuevo de forma correcta.

II. Que la operativa se realizó mediante MS N° 51987, declarándose un total previsto a trasbordar de 5.000.000 kilos, pagando los proventos correspondientes en la Factura Nº 9100 y finalmente se trasbordaron 3.295.907 kilos, debiendo anular el MS anterior y generar el MS N° 55605, con la cantidad real.

III. Que al haber trasbordado menor cantidad de lo previsto, corresponde a esta Administración realizar la devolución de proventos pagos inicialmente y que finalmente no se trasbordaron por 1.704.093 kilos, pero al tratarse de un nuevo MS no hay mecanismo de devolución disponible.

CONSIDERANDO:

Que por parte de la Unidad Gestión de Nueva Palmira se realizó el control de la documentación mencionada, informándose que corresponde acceder a la devolución solicitada por un total 1.704.093 kilos equivalente a la suma de USD 4.822 (dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos veintidós con 00/100).

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.186, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Emitir Nota de Crédito a la firma de Despachante de Aduanas Augusto Olivera por la suma total de USD 4.822 (dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos veintidós con 00/100) asociada a la Factura Nº 9100 (P4).

Notificar a la referida firma de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.